

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

“Año de la Consolidación del Mar Peruano”

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

PROCESO CAS N° 001-2016-OCP/UNE

I. GENERALIDADES

El objeto de la convocatoria es para evaluar y seleccionar a los postulantes para ser contratados por el régimen especial de Contrataciones Administrativas de Servicios - CAS - en base al Decreto Legislativo 1057 (que en adelante régimen CAS), para apoyar en el funcionamiento administrativo de las diferentes áreas de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- 2.2 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo.
- 2.3 Ley N° 30372, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- 2.4 Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- 2.5 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- 2.6 Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- 2.7 Ley N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- 2.8 Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- 2.9 Ley 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad

III. RESPONSABILIDAD DEL PROCESO

La Oficina de Recursos Humanos es el órgano responsable de la correcta administración y aplicación del proceso de selección del personal contratado, con el apoyo de otros dos integrantes.

La Comisión del Comité de Evaluación contará con tres (03) miembros:

Dra. Ana María Huambachano Coll Cárdenas	
Directora de la Oficina de Personal	Presidenta
Mg. Juana Fernanda Rodríguez Tarazona	
Directora del Centro de Extensión y Proyección Social	Secretaria
Abog. Marcial Curahua Callañaupa	
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal	Miembro

Excepcionalmente el Comité Evaluador podrá invitar a un miembro de las oficinas a participar en la evaluación, según sea el caso (Salud, Contabilidad, Transportes e Informática).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

3.1. FUNCIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

- Organizar y conducir el proceso de concurso público de méritos para contrato administrativo de servicios – CAS-, en aplicación de las normas descritas en la base legal.
- Elaborar y publicar las bases y el cronograma de actividades, en lugar visible de la UNE y en página web de la universidad: www.une.edu.pe
- Inscribir a los postulantes.
- Revisar y calificar de acuerdo con las fases y requisitos, etapas, criterios y factores de la calificación previstos en las bases.
- Publicar la relación de postulantes aptos en cada etapa.
- Publicar la relación de ganadores.
- Resolver asuntos no previstos en las bases.
- Presentar el informe final a la DIGA y al Rectorado.

3.2 DE LAS PROHIBICIONES

Los integrantes del Comité de Evaluación para Contrato Administrativo de Servicios - CAS- están impedidos:

- Participar en el proceso de Concurso Público de Méritos cuando postula un familiar, hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.
- Divulgar los aspectos confidenciales del proceso de Concurso Público e Méritos, bajo responsabilidad administrativa.
- Ejercer influencia parcializada en la calificación directa o indirectamente.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	10/3/2016	Rectorado
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo - MTPE	23/3/2016 al 07/4/2016	Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo

4.1 CONVOCATORIA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria	Del 08/04/2016 Al 14/4/2016	Oficina Central de Personal
2	Presentación de Hoja de Vida documentada en sobre cerrado, en la Secretaría de la Oficina Central de Personal. Horario de 8.00 a.m. hasta las 4.00 p.m.	15/4/2016	Postulantes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

4.2 SELECCIÓN

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
3	Evaluación de la Hoja de Vida	18/4/2016	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en la Página de la UNE y vitrina de la Oficina Central de Personal	18/4/2016	Oficina Central de Personal
5	Entrevista personal	19/4/2016	Comité de Evaluación
6	Resultado de la entrevista personal	19/4/2016	Oficina Central de Personal
7	Publicación del resultado Final	20/4/2016	Oficina Central de Personal

4.3 SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

8	Suscripción del contrato	21/4/2016	Oficina Central de Personal
9	Registro del contrato	21/4/2016	Oficina Central de Personal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Oficina Central de Personal con los miembros del Comité Evaluador, efectuará de manera conjunta las etapas de evaluación de hojas de vida, evaluación técnica y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma. Con la participación de un representante de las Oficinas de Salud, Contabilidad, Informática y Transportes, según sea el caso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, debiendo ser de la siguiente manera

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%		
a) Experiencia Laboral	30%	20	30
b) Formación académica	30%	20	30
Puntaje total de la evaluación curricular	60%	40	60
ENTREVISTA	40%		
Puntaje total de entrevista	40	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

6.1 Los postulantes que alcancen el puntaje mínimo establecido en la etapa de evaluación de la Hoja de Vida, automáticamente pasarán a la etapa de entrevista personal.

6.2 De las Bonificaciones Especiales

a) Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley N° 29248 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante cumpla con lo siguiente:

- ✓ Indicar en su ficha de resumen curricular su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas.
- ✓ Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

b) Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, siempre que el postulante cumpla con lo siguiente:

- ✓ Indicar en su ficha de resumen curricular su condición de persona con discapacidad.
- ✓ Adjuntar Copia simple del carné de inscripción emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Personal con Discapacidad (CONADIS) o el correspondiente certificado discapacidad.

6.3 Declaratoria de desierto o de cancelación del proceso

6.3.1 Toda postergación del proceso de selección se realizará hasta antes de la etapa de la entrevista. El Comité de Evaluación dispondrá la cancelación del proceso de selección en los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección, previa comunicación al área usuaria.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

6.3.2 El Comité de Evaluación declarará desierto el proceso de selección en lo siguiente supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga el puntaje mínimo en las evaluaciones llevadas a cabo.

6.3.3 El proceso de selección no será declarado desierto, en el supuesto que sólo se presente un postulante o en el supuesto que durante el desarrollo de éste sólo quedará un postulante, siempre que cumpla con los requisitos y obtenga los puntajes mínimos necesarios en cada etapa del proceso de selección CAS.

6.3.4 El costo de las bases es veinte nuevos soles (S/.20.00 NUEVOS SOLES), que deberán abonarse en la Oficina de la Tesorería de la UNE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

VII. ANEXOS – FORMATOS Y PUESTOS DE TRABAJO

ANEXO N° 01

CARTA PRESENTACIÓN DE POSTULANTE

Señores:

Comisión de Evaluación

Presente.-

Yo,..... (nombres y apellidos) identificado (a) con DNI N°, mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso de Selección CAS N°01-2016-OCP/UNE, convocado por la Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, como postulante a:

Código :

Puesto :

Unidad Orgánica :

Para lo cual declaro bajo juramento cumplir íntegramente con los requisitos de experiencia laboral, profesional, en el sector público y/o ocupando cargos directivos como los de índole administrativa, así mismo, con los criterios de evaluación publicados en las bases de Procesos de Selección convocado, adjuntando a la presente mi Hoja de Vida, copia simple de DNI y declaración juradas de acuerdo a los anexos N°..... al

La presente declaración se realiza de acuerdo con lo regulado por la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ciudad y Fecha :

Firma del Postulante:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores:

Comisión de Evaluación

Presente.-

En atención a la Convocatoria del Proceso de Selección CAS N° 01-2016-OCP/UNE, convocado por la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", agradeceré ser registrado como postulante.

Asimismo, declaro bajo juramento que la información corresponde a mis datos personales, los que se sujetan a la verdad.

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO FISCAL			
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa)			
	Distrito:	Provincia:	Depto.:
N° DNI			
N° RUC			
TELÉFONO/S FIJO/S			
TELÉFONO/ S CELULAR/ES			
CORREO/S ELECTRÓNICO/S			

Ciudad y Fecha :.....

Firma:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

**Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional**



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (DECRETO
LEGISLATIVO N° 1017)**

Señores:

Comisión de Evaluación

Presente.-

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personas que a la fecha viene presentado servicios en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de contratación administrativa de servicios, locación de servicios o contrato por consultoría.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Ciudad y Fecha :.....

Nombres y apellidos del postulante:.....

Firma:.....

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", presta servicios la(s) persona(s) cuyo (s) nombre (s) y apellidos(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o Consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	RELACIÓN	Apellidos y Nombres	Dirección u Oficina donde presta servicios
1.			
2.			
3.			
4.			

Ciudad y Fecha :.....

Nombres y apellidos del postulante:.....

Firma:.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

**Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional**



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR RAZONES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O CONVIVENCIA (LEY N° 26771)

Yo,(Nombres y Apellidos), de nacionalidad, con DNI N°, domiciliado en, distrito....., Provincia....., Departamento, que no tengo impedimentos para ser postor o contratista del Estado, según las causas contempladas en el Artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ningún otra causal contemplada en alguna disposición legal de reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.

Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad simulando alternando la verdad intencionalmente.

Ciudad y Fecha :.....

Firma :.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES NI JUDICIALES
(LEY N° 29607)

Yo,(Nombres y Apellidos), de
nacionalidad, con DNI N°, domiciliado en
....., distrito....., Provincia.....,
Departamento, declaro bajo juramento lo siguiente:

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Indicar **SI** o **NO** en el recuadro que corresponde)

Tener antecedentes penales .

Tener antecedentes Judiciales.

Tener antecedentes Policiales.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ciudad y Fecha :.....

Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

**Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional**



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 06

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR HABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE, PARA CONTRATAR
CON EL ESTADO
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1017 Y N° 1057)**

Yo,(Nombres y Apellidos), de
nacionalidad, con DNI N°, domiciliado en
....., distrito....., Provincia.....,
Departamento, declaro bajo juramento, que no estoy inhabilitado administrativa o
judicialmente para contratar con el Estado.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así, a las correspondientes acciones
administrativas y de Ley.

Ciudad y Fecha :

Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

**Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional**



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 07

**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
(LEY N° 27815)**

Yo,(Nombres y Apellidos), de nacionalidad, con DNI N°, domiciliado en, distrito....., Provincia....., Departamento, declaro bajo juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública”.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarla en toda circunstancia.

Ciudad y Fecha :.....

Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

**Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional**



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 08

DECLARACIÓN JURADA SOBRE CONOCIMIENTO DE OFIMÁTICA

Yo,(Nombres y Apellidos),
de nacionalidad, con DNI N°, domiciliado en
....., distrito....., Provincia.....,
Departamento, declaro bajo juramento lo siguiente:

DECLARO BAJO JURAMENTO

Tener conocimiento de herramienta de ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, presentador, internet y correo electrónico), base de datos y sistemas tipo usuario, relacionados con las funciones del cargo desempeñar.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndose, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ciudad y Fecha :.....

Firma :.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA LEY 30353

..... identificado con DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO

- A. Que, no tengo impedimento alguno para contratar con la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- B. Que, declaro conocer íntegramente la Ley N° 30353 referente a la creación del Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI), señalando que, no me encuentro anotado en dicho Registro.
- C. Que, no me encuentro impedido para acceder al ejercicio de la función pública y contratar con el Estado.
- D. Que, declaro ser el único responsable de la presente declaración, caso contrario me someto a lo dispuesto en el artículo 5° de la presente ley, sin perjuicio de las demás acciones legales que resulten adecuadas a la defensa jurídica del Estado.

La Cantuta, _____ de _____ del 2016.

Firma: